COBERTURA DE SEGUROS – PLURIANUAL CON ID 403856 CONTRATACION DIRECTA Nº13/2021

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Coronel Oviedo, a los 19 días del mes de noviembre de 2021, siendo las 08:30 hs. se presenta el **Informe Final resultante de la Evaluación de Ofertas correspondiente a la CONTRATACION DIRECTA Nº13/2021 PARA "COBERTURA DE SEGUROS – PLURIANUAL " CON ID 403856**, elaborado en base al acta de apertura de ofertas de fecha 15 de noviembre y a lo establecido en el Articulo 26 la **Ley N° 2051/03 "DE CONTRATAIONES PÚBLICAS"** y el Art. 61 del **Decreto Nº 3719/15** y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración del Gobernador del Quinto Departamento del Caaguazú.----------
Por Resolución de la Máxima Autoridad de la institución, en su Art. 1º se constituyó el Comité de Evaluación de Ofertas.----------

APERTURA DE SOBRES.

De conformidad al Acta de Apertura de Ofertas –Contratación Directa Nº13/2021 en fecha 15 de noviembre del año 2021, se procedió al acto de apertura siendo las 08:30 hs., dándose lectura de la oferta recepcionado conforme al siguiente detalle:----------

Orden	Empresas	Monto oferta (IVA incluido)
1	ASEGURADO YACYRETAS.A. DE SEGUROS	54.320.000

Orden	Empresas	Correo Electrónico
1	ASEGURADO YACYRETAS.A. DE SEGUROS	frojas@yasyreta.com.py

Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas: Ninguna

VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL.

EMPRESAS		ASEGURADO YACYRETAS.A. DE SEGUROS
Nº	**DOCUMENTOS SUSTANCIALES**	**Cumple/No Cumple**
1	Formulario de Oferta y Lista de Precios	Cumple
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple
3	Declaración Jurada del Articulo 40	Cumple

La firma oferente **CUMPLE** con la presentación de los documentos considerados sustanciales por la Ley de Contrataciones Públicas y Decretos Reglamentarios, conforme se detalla más arriba.----------
En relación a la Resolución DNCP Nº 849/2015, se procedió a la verificación dentro de la Base de Datos del Sistema SINARH, sobre la firma del oferente.----------
Representante de la firma oferente, no aparece registrado como funcionarios públicos en el SINARH.----------

Lic. Cristian Adama Benítez
Director U.O.C.
Gobernación de Caaguazú

Lic. Lucía Burgos C.
Secretaria Administrativa
Gobernación de Caaguazú

Lucio Gamarra
Jefe de Patrimonio
Gobernación de Caaguazú

VERIFICACION DE LAS OFERTAS ECONOMICAS

El sistema de adjudicación establecido en el Pliego de Bases y Condiciones es por **EL TOTAL**. De conformidad a lo dispuesto en el **Art. 26 de la Ley 2051/03** y siguiendo el método de evaluación establecido en el **Art. 61 del Decreto 3719/15**, a los efectos de proceder a la selección para el análisis de los demás requisitos de evaluación, se procede a la revisión de la planilla de precios, en concordancia con lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, a fin de detectar si existe o no errores aritméticos. De la verificación realizada por el Comité se desprende que la firma no presenta ningún error aritmético.-----
Seguidamente se procede a agrupar en orden numérico de menor a mayor la oferta presentada, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente cuadro: ----------

Orden	Empresas	Monto oferta (IVA incluido)
1	ASEGURADO YACYRETAS.A. DE SEGUROS	54.320.000

ANÁLISIS DEL PRECIO OFERTADO

Este Comité luego de haber realizado la corrección, conforme al precio ofertado, se procede a verificar la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial en los precios, encontrándose que la empresa no sobrepaso los precios referenciales.----------
Seguidamente pasamos a evaluar la oferta con el precio más bajo, la cual es la empresa **ASEGURADO YACYRETAS.A. DE SEGUROS** ----------

REQUERIMIENTO PARA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS FORMALES

Seguidamente el Comité de Evaluación de Ofertas pasa a analizar las documentaciones de orden formal requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, a ese efecto la Comisión Evaluadora, conforme establece la Ley de Contrataciones Públicas y Decretos Reglamentario.----------
La Convocante, a través de su Comité de Evaluación se reserva el derecho de solicitar los documentos formales que sean necesarios y de solicitar aclaraciones a los Oferentes.-------
El análisis de las ofertas se basará únicamente en la evidencia documentada requerida por el presente pliego de bases y condiciones.----------
A fin de verificar el cumplimiento se utilizará el criterio "cumple" o "no cumple".----------

VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN FORMAL

Documentos legales	ASEGURADO YACYRETAS.A. DE SEGUROS
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC	CUMPLE
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19	No CUMPLE
Certificado de cumplimiento tributario	CUMPLE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	CUMPLE
Capacidad Financiera	

Lic. Cristian Aldama Benítez
Director U.O.C.
Gobernación de Caaguazú

Lic. Lucía Burgos C.
Secretaria Administrativa
Gobernación de Caaguazú

Lucio Gamarra
Jefe de Patrimonio
Gobernación de Caaguazú

Margen de solvencia: [1.8 al 30 de junio de 2020	CUMPLE
Calificación de la aseguradora: Calificación BBB (Standard & Poo´s)	CUMPLE
Patrimonio propio no comprometido: conforme al monto de los riesgos a asegurar	CUMPLE
Fondo de garantía: conforme al monto de los riesgos a asegurar	CUMPLE
Declaración jurada en la que exponga cada uno de los datos señalados en los puntos 1, 3, 4	CUMPLE
informe de la Calificadora de Riesgo para el punto 2.	CUMPLE
Experiencia Requerida	
El oferente deberá demostrar experiencia en coberturas a instituciones públicas y/o empresas privadas, de los años (2018, 2019 y 2020). Las coberturas deberán ser por un valor igual o superior al (50) % del monto total ofertado	CUMPLE
Deberá demostrar el cumplimiento de siniestros cancelados a instituciones públicas y privadas de los años (2018, 2019 y 2020). En caso de haberse reportado siniestros, la cantidad de siniestros indemnizados deberá ser superior al (50) % del total denunciado.	CUMPLE
Declaración jurada de coberturas a instituciones públicas y/o empresas privadas de los años indicados en el criterio mencionado. En dicha declaración deberá constar: El tomador, Riesgo asegurado, Suma asegurada, Prima, Vigencia de dichas coberturas, Siniestros ocurridos si hubiere.	CUMPLE
Declaración jurada de cumplimiento de siniestros cancelados a instituciones públicas y privadas.	CUMPLE
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE
Otros documentos solicitados a presentar con la oferta	
Constancia emitida por la convocante, o declaración jurada del oferente, sobre la visita de inspección a los locales y/o lugares en que se encuentran los bienes e instalaciones, cuya cobertura es objeto de esta licitación.	CUMPLE
Copia simple del informe de la Calificadora de Riesgo donde se detalle la calificación de la Aseguradora.	CUMPLE
Declaración jurada de información sobre pólizas emitidas a favor de instituciones del sector público de conformidad al Formulario N° 2 de la Sección Formularios.	CUMPLE
Declaración jurada de información sobre siniestros indemnizados a favor de instituciones del sector público de conformidad al Formulario N° 3 de la Sección Formularios.	CUMPLE

RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

De todo lo expuesto precedentemente, se concluye que la oferta presentada por la firma ASEGURADO YACYRETA S.A. DE SEGUROS REPRESENTADO POR NORMAN HARRISON PELEARI – RUC Nº 80021999-6, y que cumple sustancialmente con los requisitos legales y económicos, al igual que ha demostrado poseer la experiencia requerida en el Pliego de Bases y Condiciones y Adendas, para cumplir con la provisión de los servicios licitados por lo que de conformidad a lo dispuesto en el **Art. 63 del Decreto Nº 21.909/03**,a criterio del Comité de Evaluación de Ofertas, constituyen la oferta evaluada con el precio más económico y convenientes a los intereses de la institución, por lo que se recomienda **ADJUDICAR** a la referida firma la LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA Nº13/2021, "COBERTURA DE SEGUROS – PLURIANUAL", sistema de adjudicación por EL TOTAL, a ser

Lic. Cristian Aldama Benítez
Director U.O.C.
Gobernación de Caaguazú

Lic. Lucía Burgos C.
Secretaria Administrativa
Gobernación de Caaguazú

Gobernación del V Dpto. Caaguazú – Cnel. Oviedo - Paraguay

Lic. Julio Gamarra
Jefe de Patrimonio
Gobernación de Caaguazú

imputado en el presupuesto vigente de la Institución para el Ejercicio del año 2021, 2022 según el siguiente detalle:----------

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Seguro de vehiculos y maquinarias	Unidad	1	42.220.000	42.220.000
2	Seguro contra daños climaticos, explosion, derrumbes y relacionados	Unidad	1	1.600.000	1.600.000
3	Seguro de bienes muebles	Unidad	1	2.600.000	2.600.000
4	Seguro de cristales	Unidad	1	2.200.000	2.200.000
5	Seguro contra incendio	Unidad	1	4.200.000	4.200.000
6	Seguro contra robo / asalto	Unidad	1	1.500.000	1.500.000
Precio Total					54.320.000

Es nuestro informe.-

GOBERNACIÓN DEL V DPTO. DE CAAGUAZÚ
Cnel. Oviedo - Paraguay

Lic. Lucía Burgos C.
Secretaria Administrativa
Gobernación de Caaguazú

Lucio Gamarra
Jefe de Patrimonio
Gobernación de Caaguazú

Lic. Cristian Aldama Benítez
Director U.O.C.
Gobernación de Caaguazú